

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Incripción: 384****Número de Repertorio: 818**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 384 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|---------------|--|---------------------|
| 1391746105001 | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA | PROPIETARIO |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|---------------------------------|
| LOTE DE TERRENO | 1361214000 | 82305 | SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE |
| LOTE DE TERRENO | 1361213000 | 82304 | SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE |
| LOTE DE TERRENO | 1361211000 | 82303 | SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE |
| LOTE DE TERRENO | 1361207000 | 82302 | SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE |
| LOTE DE TERRENO | 1361202000 | 63118 | SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Fecha inscripción: jueves, 09 febrero 2023

Fecha generación: jueves, 09 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 3 0 0 0 7 J C I 3 G P





Factura: 002-003-000054436



20231308006P00337

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20231308006P00337 | | | | | | |
|--|--|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|-------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 2 DE FEBRERO DEL 2023, (16:30) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA | REPRESENTADO POR | RUC | 1391746105001 | ECUATORIANA | PROPIETARIO (A) | GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| MANABI | | | MANTA | | MANTA | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: DEL LOTE 2 RESERVA | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20231308006P00337

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000054436

6

7

SUBDIVISION DE BIEN INMUEBLE :

8

OTORGA EL

9

CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

10

CUANTIA: INDETERMINADA.-

11

*****AMGC*****

12

Se confieren 2 copias.-

13

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

14

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES DOS DE FEBRERO

15

DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**

16

VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,

17

Comparece, el señor Arq. GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA, en calidad

18

de representante legal del **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E**

19

INMOBILIARIA, según documentos que se adjunta, y a quien se denominará

20

como "PROPIETARIO"; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,

21

Arquitecto, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para

22

contratar y poder obligarse, portador de sus cédulas de ciudadanía y certificado

23

de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron

24

presentadas en virtud de lo cual, de conocerlo doy fe. Bien instruido del resultado

25

y efectos de la Escritura de **SUBDIVISION**, que procede a celebrar con libertad

26

y capacidad civil necesaria y examinado que fue de que procede sin temor

27

reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, el

28

otorgante me entrega una minuta para que sea elevada a escritura pública, la





1 misma que copiada literalmente es como sigue: Señor Notario: En el protocolo
2 de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar la siguiente de SUBDIVISION,
3 que se otorga al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA:**
4 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción del presente acto, el
5 **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**, representado
6 legalmente por el Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, en su calidad de
7 Gerente General del **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**,
8 representante legal del consorcio, tal como lo justifica con la copia de su
9 nombramiento debidamente inscrito, en calidad de "PROPIETARIO".
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) El **CONSORCIO EISA**, representado por
11 el señor Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, en su calidad de representante legal,
12 mediante escritura pública otorgada por la Notaría Tercera del cantón Manta, el
13 catorce de enero del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
14 cantón Manta, el treinta de enero del dos mil ocho, adquirió un cuerpo de terreno
15 ubicado en el Barrio Valle del Gavilán – Jesús de Nazareth, en la intersección
16 de las vías que conducen al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia y cantón
17 Manta, aclarando que actualmente se toma como frente la vía principal que
18 conduce de Manta a San Mateo, tal como lo justifica con la certificación otorgada
19 por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que consta
20 adjunta a dicha escritura; Dos) Sobre el referido lote de terreno, consta con fecha
21 veintinueve de septiembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro de la
22 Propiedad del cantón Manta, la **PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA**
23 **"URBANIZACIÓN VILLA REAL"**, Acta de Entrega Recepción, autorizada en la
24 Notaría Tercera del cantón Manta, el once de septiembre del dos mil nueve. La
25 Promotora Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria a través de su
26 representante legal, comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos
27 de entregar áreas comunales y verdes, de conformidad a las Ordenanzas
28 Municipales. Tres) Con fecha veintiocho de mayo del año dos mil diez, bajo el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 número de inscripción mil doscientos sesenta y uno, se encuentra inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura pública de Aclaración
3 de la Escritura de Aclaración de Linderos, Compraventa e Hipoteca Abierta y
4 Prohibición de Enajenar inscrita el treinta de enero del año dos mil ocho, en el
5 sentido de que el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, compareció a la
6 celebración y otorgamiento de dicha escritura solamente en su calidad de
7 Representante Legal del Consorcio EISA y no por sus propios y personales
8 derechos; la mencionada escritura pública de Aclaración fue celebrada con
9 fecha dieciocho de mayo del año dos mil diez en la Notaría Pública Cuarta del
10 Cantón Manta. Cuatro) Sobre el referido lote de terreno, consta con fecha
11 veintinueve de septiembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro de la
12 Propiedad del cantón Manta, la PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA
13 "URBANIZACIÓN VILLA REAL", Acta de Entrega Recepción, autorizada en la
14 Notaria Tercera del cantón Manta, el once de septiembre del dos mil nueve. La
15 Promotora Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria a través de su
16 representante legal, comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos
17 de entregar áreas comunales y verdes, de conformidad a las Ordenanzas
18 Municipales. Cinco) Con fecha veintiocho de mayo del año dos mil diez, bajo el
19 número de inscripción mil doscientos sesenta y uno, se encuentra inscrita en el
20 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura pública de Aclaración
21 de la Escritura de Aclaración de Linderos, Compraventa e Hipoteca Abierta y
22 Prohibición de Enajenar inscrita el treinta de enero del año dos mil ocho, en el
23 sentido de que el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, compareció a la
24 celebración y otorgamiento de dicha escritura solamente en su calidad de
25 Representante Legal del Consorcio EISA y no por sus propios y personales
26 derechos; la mencionada escritura pública de Aclaración fue celebrada con
27 fecha dieciocho de mayo del año dos mil diez en la Notaría Pública Cuarta del
28 Cantón Manta. Seis) Con fecha 16 de mayo 2016 se encuentra inscrito





1 Protocolización de Rediseño de Planos celebrado en la Notaría Séptima del
2 Cantón Manta el dos de marzo del 2016; Siete) Y con fecha veinticuatro de
3 Agosto del 2017 se encuentra inscrita cancelación de Hipoteca, escritura
4 celebrada en la Notaría Séptima el once de Noviembre del 2015; Ocho)
5 Formando parte de la "URBANIZACIÓN VILLA REAL" se encuentra el LOTE N.-
6 L 2, RESERVA, con un área total de 14.897,72 m² (catorce mil ochocientos
7 noventa y siete punto setenta y dos metros cuadrados); de este terreno se han
8 realizado varias ventas: Área vendida e inscrita a favor de Ferreteria
9 Metai&Hierro, 1,212.07m²; área vendida a Metai&Hierro 2,292,64m²; área
10 vendida a favor de Scaringella Sabino John 825.03M².; área vendida a María G.
11 Villa Cantos, 827,88M²; en total de áreas vendidas e inscritas 5,157,62M², área
12 de calles 1,337.30m²; **CLÁUSULA TERCERA: SUBDIVISION DEL ÁREA**
13 **SOBRANTES.-** Con los antecedentes expuestos, la parte "PROPIETARIA",
14 tiene a bien SUBDIVIR en el área sobrante DEL LOTE 2 RESERVA, EN
15 CUATRO LOTES DE TERRENOS, ubicado en la "URBANIZACIÓN VILLA
16 REAL", de la parroquia y cantón Manta, y que según AUTORIZACIONES
17 otorgadas por el GAD-MANTA, quedan de la siguientes manera: **LOTE 1.-**
18 **Autorización No. AU-012023-001679 (PARTE DEL LOTE No.2 de Reserva**
19 **Lote No.1).** este lote queda con las siguientes medidas y linderos: POR EL
20 FRENTE, treinta y siete metros cincuenta y seis centímetros, y lindera con vía
21 ingreso Complejo Tohally; POR ATRÁS, setenta y un metros veintiún
22 centímetros, y lindera con lote No. 3 reserva; POR EL COSTADO DERECHO,
23 treinta y siete metros noventa y cuatro centímetros, partiendo del vértice derecho
24 hacia atrás y lindera con lote número dos, más doce metros, siguiendo el trazado
25 y lindera con Calle planificada, más treinta y dos metros cero cuatro centímetros
26 siguiendo el trazado y lindera con lote No. 5, más once metros treinta y nueve
27 centímetros con giro hacia el costado derecho y lindera con lote No. 5, más
28 treinta metros treinta y siete centímetros con giro hacia atrás y lindera con área





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de protección; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, noventa y nueve metros doce
2 centímetros y lindera con propiedad particular; Area total CINCO MIL
3 SETECIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CERO CINCO METROS
4 CUADRADOS (5,762.05M²). Clave Catastral 1-36-12-07-000. **LOTE 3:**
5 **AUTORIZACION AU-012023-001682 (PARTE DEL LOTE No.2 de Reserva**
6 **Lote No.3)**, este lote queda con las siguientes medidas y linderos: POR EL
7 FRENTE, veintidós metros, y lindera con Calle Planificada; POR ATRÁS,
8 veintidós metros, y lindera con ingreso complejo Tohally; POR EL COSTADO
9 DERECHO, Treinta y ocho metros veintisiete centímetros y lindera con
10 propiedad del Sr. Joh Scaringella; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y
11 ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Ferretería
12 Metal&Hierro.; Área total OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO
13 CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (845.47M²). Clave Catastral 1-
14 36-12-11-000. **LOTE 5: Autorización AU-012023-001680 (PARTE DEL LOTE**
15 **No.2 de Reserva Lote No.5)**, este lote queda con las siguientes medidas y
16 linderos: POR EL FRENTE, veintidós metros cero dos centímetros, y lindera con
17 Calle Planificada; POR ATRÁS, diez metros sesenta y seis centímetros,
18 partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo, y lindera con área de
19 protección, más once metros treinta y nueve centímetros siguiendo el trazado y
20 lindera con lote No.1; POR EL COSTADO DERECHO, Treinta y dos metros cero
21 tres centímetros y lindera con lote número seis; y POR EL COSTADO
22 IZQUIERDO, treinta y dos metros cero cuatro centímetros y lindera con con lote
23 número uno.; Área total SETECIENTOS CINCO PUNTO CUARENTA Y SEIS
24 METROS CUADRADOS (705.46M²). Clave Catastral 1-36-12-13-000. **LOTE 6:**
25 **AUTORIZACION AU-012023-001680 (PARTE DEL LOTE No.2 de Reserva**
26 **Lote No.6)**, este lote queda con las siguientes medidas y linderos: POR EL
27 FRENTE, veintidós metros, y lindera con Calle Planificada; POR ATRÁS,
28 veintidós metros, y lindera con área de protección; POR EL COSTADO





1 DERECHO, Treinta y dos metros cero tres centímetros y lindera con lote número
2 siete; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y dos metros cero tres
3 centímetros y lindera con lote número cinco.; Área total SETECIENTOS
4 CUATRO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (704.66M2).
5 Clave Catastral 1-36-12-14-000. No obstante de determinarse la cabida del
6 inmueble se declara como cuerpo cierto. **CLAUSULA CUARTA:** El
7 CONSORCIO EISA, representado por el señor Gonzalo Oswaldo Escobar
8 Toala, en su calidad de representante legal, declara que sobre los inmuebles
9 materia de este documento no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda
10 limitar su dominio, así mismo declara que los inmuebles no están sujetos a
11 condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones
12 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de participación de herencia, y que se
13 halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios
14 redhibitorios de acuerdo a la ley. La cuantía es indeterminada. **CLAUSULA**
15 **QUINTA: ACEPTACION E INSCRIPCION.-** E EI CONSORCIO EISA,
16 representado por el señor Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, en su calidad de
17 representante legal, acepta el contenido del presente contrato por ser en
18 beneficio de sus intereses, lo que ratifica mediante la suscripción del mismo.
19 Adicionalmente está autorizado a obtener la inscripción del presente instrumento
20 público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA SEXTA:**
21 **DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales que se deriven de este
22 contrato, se señala como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces
23 competentes se someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás
24 cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente documento.
25 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
26 misma que se encuentra firmada por Abogada Cecilia Escobar Toala. Matrícula
27 número tres mil setecientos setenta y nueve del Colegio de Abogados de
28 Manabí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los



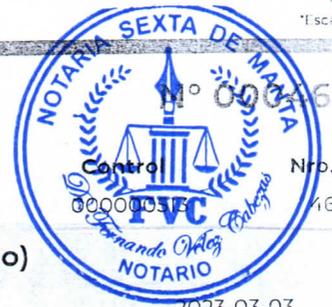


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



* Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO



Contribuyente: CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA.
 Identificación: 13xxxxxx5001

Nro. Título: 465250
 Control: 000000514

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 2023-01-31 Expiración: 2023-03-03

| Descripción | | | Detalles | | |
|----------------------|---------|--------------------------|----------|------------|--------|
| Año/Fecha | Período | Rubro | Deuda | Abono Ant. | Total |
| 01-2023/03-2023 | Mensual | Certificado de Solvencia | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |
| Total a Pagar | | | | | \$3.00 |
| Valor Pagado | | | | | \$3.00 |
| Saldo | | | | | \$0.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-36-12-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Zambrano Párraga Antonio Fabián
 Pagado a la fecha de (2023-01-31 16:20:42) con forma(s) de pago (EFFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



* Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000465251

Contribuyente: CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA.
 Identificación: 13xxxxxx5001

Control: 000000514
 Nro. Título: 465251

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 2023-01-31 Expiración: 2023-03-03

| Descripción | | | Detalles | | |
|----------------------|---------|--------------------------|----------|------------|--------|
| Año/Fecha | Período | Rubro | Deuda | Abono Ant. | Total |
| 01-2023/03-2023 | Mensual | Certificado de Solvencia | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |
| Total a Pagar | | | | | \$3.00 |
| Valor Pagado | | | | | \$3.00 |
| Saldo | | | | | \$0.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-36-12-02-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Zambrano Párraga Antonio Fabián
 Pagado a la fecha de (2023-01-31 16:21:30) con forma(s) de pago (EFFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





Ficha Registral-Bien Inmueble

63118

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003328
Certifico hasta el día 2023-02-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1361202000
Fecha de Apertura: viernes, 04 agosto 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad Consorcio EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, ubicado en la Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real signado como lote 2 RESERVA Parroquia Manta Cantón Manta. Área Total 14.897,72m2.

Frente: 44,41m.+ 54,65m.+55.30m y lindera con vía a San Mateo.

Atras: 9.60m.+53.65m.+ 11,48m.+35.51m. y lindera con lotes 12,11,10, 9,,8,7,6 y 5 de la manzana I:+ 74,21m y lindera con lote 3 Reserva.

Derecho: 70,57m y lindera con Lote 1 Reserva.

Izquierdo: 99,12m y lindera con propiedad particular.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|---|--------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL | 1741 miércoles, 25 julio 2007 | 23747 | 23794 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 314 miércoles, 30 enero 2008 | 4084 | 4100 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS | 116 miércoles, 30 enero 2008 | 1476 | 1493 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 30 martes, 29 septiembre 2009 | 1 | 1 |
| COMPRA VENTA | ACLARACION | 1261 viernes, 28 mayo 2010 | 21965 | 21998 |
| PLANOS | REDISEÑO | 13 lunes, 16 mayo 2016 | 1 | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR | 1058 jueves, 24 agosto 2017 | 30628 | 30641 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 4187 jueves, 28 diciembre 2017 | 111271 | 111294 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 665 jueves, 22 febrero 2018 | 16024 | 16045 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 694 jueves, 07 marzo 2019 | 19142 | 19169 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2135 lunes, 28 diciembre 2020 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: miércoles, 25 julio 2007
Nombre del Cantón:

Número de Inscripción : 1741
Número de Repertorio: 3480

Folio Inicial: 23747
Folio Final : 23794





MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la partición Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en las afuera de este puerto. - Livia Nilda Cardenas. Por el frente, 232,00m. + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán, Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m. + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes, Costado Derecho, 290,00m. Área donada a Fê y Alegría Y Costado izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m -Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2. Manzana A - 1: 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1: 12.673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2. Manzanna C - 2: Area total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1: 13.432,90 m2. Manzana D - 2: 3.803,00 m2.- Maria Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana E - 1: 12.673,54 m2. Lote E - 2: 3.118,50 m2.- Maria Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total del 12.883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2. Lote F - 2: 1.320,00 m2. - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1: 11.102,44 m2. Manzana G - 2: 1.806,00 m2.- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2. Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2; con un área total de 4.160,95 m2.- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I; con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1; con un área total de 15.093,54 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|------------------------------------|--------------|--------|
| CAUSANTE | REYES DELGADO JUAN SEGUNDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS JOSE JACINTO | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | CARDENAS LIVIA NILDA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS SERGIO VICENTE | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS MARIA MERCEDES | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS MARIA DELIA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES DELGADO JOSE GUILLERMO | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 enero 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 enero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE LINDEROS, COMPRAVENTA. El Consorcio EISA representado por el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, por sus propios derechos y por los que representa a este consorcio. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth, en la intersección de las Vías que conduce al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia Manta, cantón Manta. ACLARANDO que ctualmente se toma como frente la vía principal que conduce de Manta a San Mateo. tal como lo justifica con la certificación Otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbana del Municipio de Manta que se adjunta, quedando actualmente dicho terreno con los siguientes linderos y medidas generales POR EL FRENTE: doscientos cincuenta y dos punto sesenta y tres metros con vía que conduce a San Mateo mas ciento nueve punto noventa y cuatro metros con vía a San Juan de Manta. ATRÁS: doscientos noventa metros con área donada a Fê y Alegría. COSTADO DERECHO: trescientos setenta y nueve punto sesenta y tres metros con vías que conduce al Gavilán. COSTADO IZQUIERDO: trescientos cincuenta y ocho punto cero ocho metros con propiedad particular y Hrdros. De Pedro Reyes. Area total de Ciento catorce mil seiscientos sesenta metros cuadrados un decímetro cuadrado (114.660,01 m2). CLAUSULA COMPROMISORIA: En caso de controversias surgidas por efecto o como consecuencia de la celebración del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, los contratantes fijan su domicilio en esta ciudad de Manta y aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces comunes, así como también se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrativo en derecho, a elección del demandante, através del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a cuya resolución desde ya se someten pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efectos de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada, o también queda potestad del acreedor el demandar en la jurisdicción y competencia de los jueces ordinarios, de esta ciudad de Manta, así como solicitar las medidas precautelarias y de ejecución que en dicha vía podrían adoptarse. La



hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, a favor del Banco de Guayaquil, actualmente se encuentra cancelada con fecha 14 de Marzo del 2011, sobre el restante de los lotes. Quedando Vigente la Hipoteca sobre lote No. L1 Mz. A. Sup. 11.331,66 M2. y lote L2. Mz. A Sup. 14.867,72 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | CONSORCIO EISA | NO DEFINIDO | MANTA |
| COMPRADOR | ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | CARDENAS SANCHEZ LIVIA NILDA | VIUDO(A) | MANTA |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 11] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: miércoles, 30 enero 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 enero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. El Banco de Guayaquil S.A. representado en este acto por su Vicepresidente Ejecutivo Sr. Victor Hugo Alcivar Alava. El Consorcio E.I.S.A. representado por el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, por sus propios y personales derechos y por los que representa a Consorcio E.I.S.A. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth, en la intersección de las Vías que conduce al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia Manta, Cantón Manta. ACLARANDO que actualmente se toma como frente la vía principal que conduce de Manta a San Mateo. Area total de Ciento catorce mil seiscientos sesenta metros cuadrados (114.660,01 m2). con fecha 14 de Marzo del 2011 bajo el N° 319 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca y Se mantiene Vigente la Hipoteca sobre los lotes 1 Mz. A. Sup. 1.331,66 M2. Y lote No. 2 Mz. A Sup. 14.867 72 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|-------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DE GUAYAQUIL S.A. | | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | CONSORCIO EISA | | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : PLANOS

[4 / 11] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 29 septiembre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos Urbanizacion Villa Real, Acta Entrega Recepcion. Se aclara que los lotes de terreno descrito Tienen Vigente Hipoteca, a favor del Banco de Guayaquil., el cual autoriza en calidad de Acreedor Hipotecario Of. Guayaquil Agosto 31 del 2009, La Promotora Consorcio EISA, Constructora e Inmobiliaria a traves de su representante legal, comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales y verdes, de conformidad a las ordenanzas Municipales. Area Verde No. 1 Sup. 7.330,76 M2. Area Verde No.2 Area. 2.315,68M2, Areas verdes en cada Manzana de la Urbanizacion. Manzana "A" .Area verde A.1, Sup. 420,66M2, Manzana A. ARea verde A. 2. Area. 192,34 m2, Mz. "B". Area verde B.1 Sup. 83,40 M2, Mz. B Area verde, B.2 Sup. 90,51 M2, Mz. C Area verde C.1 Sup. 73,76 M2. Mz. C Area Verde C.2 Sup. 79,40M2, Mz. "D", Area Verde D-1 Sup. 188,86 m2. Mz. "D" Area Verde D. 2 Sup. 152,00 M2, Mz. "E" Area Verde E.1 Sup.128,02 M2. Mz. "F" Area Verde F. 1 Sup. 80,01 m2, Mz."F" Area verde F.2 Sup. 116,86 m2, Mz. "G" Area verde G.1 Sup. 162,23 M2, Mz. "H" Area verde H.1 Sup. 94,22 m2., Mz. "I" Arede I-1 Sup. 176,50 M2, Mz. I Area Verde I.2 Sup. 102,32 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------|--------------------------|--------------|--------|
|---------|--------------------------|--------------|--------|





PROPIETARIO: CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA NO DEFINIDO MANTA
URBANIZACIÓN: URBANIZACIÓN VILLA REAL NO DEFINIDO MANTA

Registro de : **COMPRAVENTA**
[5 / 11] ACLARACION

Inscrito el: viernes, 28 mayo 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Consortio Eisa, representado por el Arq Gonzalo Oswaldo Escobar Toala. La Sra. Livia Nilda Cardenas Sanchez viuda de Reyes, Banco de Guayaquil S.A. representado por Sr. Victor Hugo Alcivar Alava, comparecen a celebrar la Aclaracion de Escritura de Aclaracion de Linderos, Compraventa e Hipoteca Abierta Prohibición, inscrita el 30 de Enero del 2008, en el sentido de que el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, compareció a la Celebración y otorgamiento de dicha escritura, solamente en su calidad de Representante legal del Consortio EISA, y no por sus propios y personales derechos. Archivado Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--|--------------|--------|
| ACLARANTE | BANCO DE GUAYAQUIL S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| ACLARANTE | CARDENAS SANCHEZ LIVIA NILDA | VIUDO(A) | MANTA |
| PROPIETARIO | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : **PLANOS**

[6 / 11] REDISEÑO

Inscrito el: lunes, 16 mayo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 marzo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Rediseño de la Urbanización Villa Real de propiedad del Consortio EISA Constructora e Inmobiliaria, ubicada en el sector El Gavilán Jesús de Nazaret de la parroquia y Cantón Manta. Rediseño presentado por los promotores se está realizando en las manzanas G, H, e I, y en ciertas áreas verdes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--|--------------|--------|
| PROPIETARIO | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA | | MANTA |

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[7 / 11] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, se cancela la hipoteca inscrita el 30/01/2008, Terreno de propiedad Consortio E I S A CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ubicado en la Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real signado como lote 2 RESERVA Parroquia Manta Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DE GUAYAQUIL S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |



| | | |
|-----------------------|---|-------------|
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA ISABA S.A. | NO DEFINIDO |
| DEUDOR HIPOTECARIO | CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA LTDA | NO DEFINIDO |
| DEUDOR HIPOTECARIO | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA | |
| DEUDOR HIPOTECARIO | ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO | NO DEFINIDO |

MANTA

MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[8 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 diciembre 2017

Número de Inscripción : 4187

Folio Inicial: 111271

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10177

Folio Final: 111294

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Pedro Luis Cedeño Santos, por los derechos que representa como Gerente General de la COMPAÑIA FERRETERIA METAL&HIERRO S.A., Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el No. CUATRO del lote 2 de Reserva que tiene una superficie total de Mil doscientos doce metros cuadrados cero siete decímetro cuadrados. Se encuentra adjunto a la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real, ubicada en el Valle del Gavilán- Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | FERRETERIA METAL&HIERRO S.A. | | MANTA |
| VENDEDOR | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA | | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**
[9 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 febrero 2018

Número de Inscripción : 665

Folio Inicial: 16024

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1292

Folio Final : 16045

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Una Parte del lote de Reserva 2 de la Urbanización Conjunto Habitacional Villa Real (lote OCHO), ubicada en el Valle del Gavilán- Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE (NORTE): Treinta y un metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con vía a San Mateo. POR ATRAS: (Sureste): Treinta y tres metros treinta y ocho centímetros y lindera con área de protección. POR EL COSTADO DERECHO (ESTE), Sesenta y siete metros treinta y dos centímetros y lindera con lote uno Reserva, Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) Setenta y ocho metros setenta y nueve centímetros y lindera con calle pública planificada y lote siete, Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria, teniendo un área total de 2.292,64m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | METALHIERRO S.A | | MANTA |
| VENDEDOR | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA | | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**
[10 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 marzo 2019

Número de Inscripción : 694

Folio Inicial: 19142

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1364

Folio Final : 19169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote perteneciente a la Reserva 2 de la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real (lote 2), lote ubicado en la vía





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° SU-012023-000797

Fecha: 2023-01-25

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA** . con C.C. 1391746105001, ficha registral nro. 63118 ubicado en Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real signado como lote 2 RESERVA, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 14,897.72 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #63118: (compraventa, autorizada Notaria Tercera del cantón Manta el 14 de enero del 2008 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 30 de enero del 2008)
14,897.72 m²

FRENTE: 44.41 m + 54,65m.+55.30m - Lindera con vía a San Mateo.
ATRAS: 9.60 m +53.65m.+ 11,48m.+35.51m.- Lindera con lotes 12,11,10, 9,,8,7,6 y 5 de la manzana I:+ 74,21m y lindera con lote 3 Reserva.
COSTADO DERECHO: 70.57 m - Lindera con Lote 1 Reserva.
COSTADO IZQUIERDO: 99.12 m - Lindera con propiedad particular.
ÁREA TOTAL: 14,897.72 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE FERRETERIA METAL&HIERRO (COMRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017) : 1,212.07 m²

ÁREA TOTAL: 1,212.07 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-36-12-08-000
FICHA REGISTRAL: 64879

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE METAL&HIERRO S.A. (COMRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 19 DE FEBRERO DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 22 DE FEBRERO DEL 2018) : 2,292.64 m²

ÁREA TOTAL: 2,292.64 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-36-12-06-000
FICHA REGISTRAL: 65672

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SCARINGELLA SABINO JOHN (COMRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA EL 18 DE FEBRERO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 7 DE MARZO DEL 2019) : 825.03 m²

ÁREA TOTAL: 825.03 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-36-12-10-000
FICHA REGISTRAL: 69994

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VILLA CANTOS MARIA GABRIELA (COMRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020) : 827.88 m²

ÁREA TOTAL: 827.88 m²
CLAVE CATASTRAL:



1-36-12-12-000

FICHA REGISTRAL: 74994



SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 5,157.62

ÁREAS DE CALLES: 1,337.30 m²

ÁREA DE QUEBRADA / PROTECCIÓN: 385.16 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA :5,762.05 m²

FRENTE: 37.56 m – Lindera con vía ingreso Complejo Tohally.

ATRAS: 71.21 m – Lindera con lote # 3 reserva.

COSTADO DERECHO: 37.94 m – Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con lote # 2, más 12.00m. siguiendo el trazado y lindera con calle planificada, más 32.04m. siguiendo el trazado y lindera con lote # 5, más 11.39m. con giro hacia el costado derecho y lindera con lote # 5, más 30.37m. con giro hacia atrás y lindera con área de protección.

COSTADO IZQUIERDO: 99.12 m – Lindera con propiedad particular.

ÁREA TOTAL: 5,762.05 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-36-12-07-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA :704.66 m²

FRENTE: 22.00 m – Lindera con calle planificada.

ATRAS: 22.00 m – Lindera con área de protección.

COSTADO DERECHO: 32.03 m – Lindera con lote # 7.

COSTADO IZQUIERDO: 32.03 m – Lindera con lote # 5.

ÁREA TOTAL: 704.66 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-36-12-14-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA :705.46 m²

FRENTE: 22.02 m – Lindera con calle planificada.

ATRAS: 10.63 m – Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con área de protección, más 11.39m. siguiendo el trazado y lindera con lote # 1.

COSTADO DERECHO: 32.03 m – Lindera con lote # 6.

COSTADO IZQUIERDO: 32.04 m – Lindera con lote # 1.

ÁREA TOTAL: 705.46 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-36-12-13-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO :845.47 m²

FRENTE: 22.00 m – Lindera con calle planificada.

ATRAS: 22.00 m – Lindera con ingreso complejo Tohally.

COSTADO DERECHO: 38.27 m – Lindera con propiedad del Sr. John Scaringella.

COSTADO IZQUIERDO: 38.60 m – Lindera con propiedad de Ferretería Metal&Hierro.

ÁREA TOTAL: 845.47 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-36-12-11-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA .: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE APRUEBA POR ACTUALIZACIÓN DE TRAMITE DE SUBDIVISION No. 094-2021 EMITIDO EL 29 DE OCTUBRE DEL 2021. EL PRESENTE TRÁMITE SE EXIME DE DEJAR ÁREAS VERDES YA QUE LAS MISMAS FUERON ENTREGADAS EN LA PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION VILLA REAL OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA DE SEPTIEMBRE DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1175716ANAL8RE



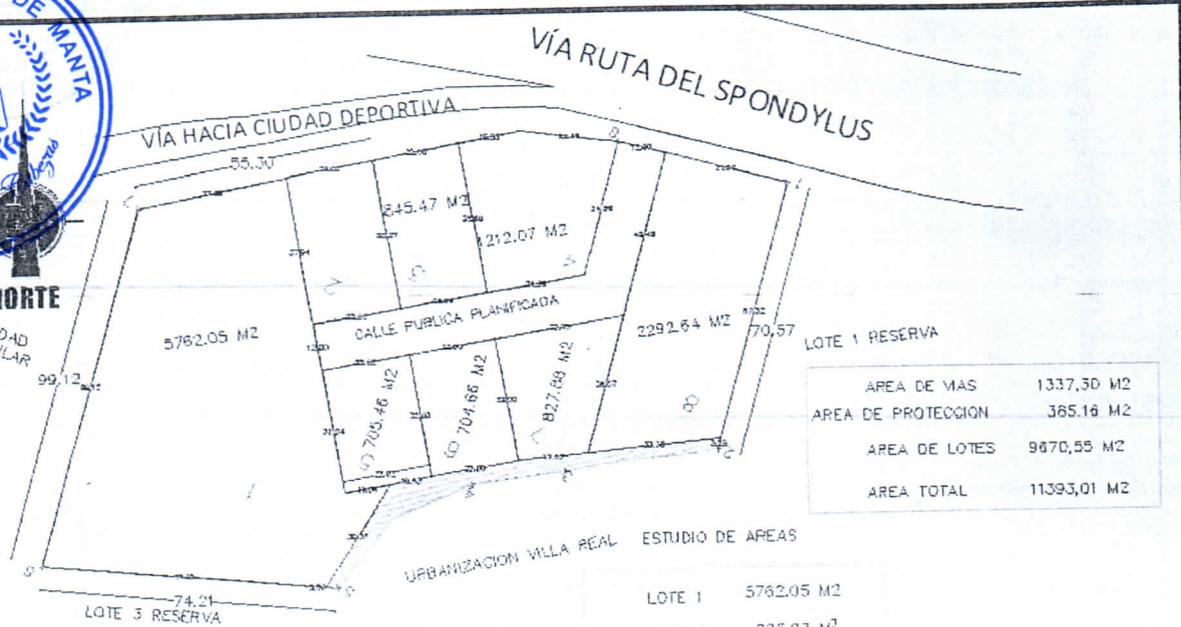
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



NORTE
PROPIEDAD
INDIVIDUAL



| | |
|--------------------|-------------|
| AREA DE MAS | 1337,30 M2 |
| AREA DE PROTECCION | 385,16 M2 |
| AREA DE LOTES | 9670,55 M2 |
| AREA TOTAL | 11393,01 M2 |

ESTUDIO DE AREAS

| | |
|---------------|------------|
| LOTE 1 | 5762,05 M2 |
| LOTE 2 | 825,03 M2 |
| LOTE 3 | 845,47 M2 |
| LOTE 4 | 1212,07 m2 |
| LOTE 5 | 705,46 M2 |
| LOTE 6 | 704,66 M2 |
| LOTE 7 | 827,88 M2 |
| LOTE 8 | 2292,64 m2 |
| AREA DE LOTES | 9670,55 M2 |

| TABLA DE PUNTO | | | |
|----------------|-----------|------------|------------------------|
| PUNTO | ABSCISA | ORDENADA | DETALLE |
| 1 | 526873.13 | 9894026.38 | LIND VIA A SAN MATEO |
| 2 | 526874.98 | 9893955.83 | LOTE DE RESERVA 1 |
| 3 | 526612.00 | 9893949.80 | URBANIZACION |
| 4 | 526900.47 | 9893949.38 | URBANIZACION |
| 5 | 526575.35 | 9893820.77 | URBANIZACION |
| 6 | 526501.67 | 9893822.60 | LOTE DE RESERVA 3 |
| 7 | 526621.45 | 9894019.72 | PREDIO / VIA A COLUSEO |
| 8 | 526930.02 | 9894037.08 | LIND VIA A SAN MATEO |

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1310612146 - SANTANA REYES JOSE AGUSTIN.
Registro profesional: 1009-10-1014205



N° AU-012023-001679
Manta, miércoles 25 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**., ubicado en CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°1) de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 37.56 m – Lindera con vía ingreso Complejo Tohally.

ATRÁS: 71.21 m – Lindera con lote # 3 reserva.

COSTADO DERECHO: 37.94 m – Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con lote # 2, más 12.00m. siguiendo el trazado y lindera con calle planificada, más 32.04m. siguiendo el trazado y lindera con lote # 5, más 11.39m. con giro hacia el costado derecho y lindera con lote # 5, más 30.37m. con giro hacia atrás y lindera con área de protección.

COSTADO IZQUIERDO: 99.12 m – Lindera con propiedad particular.

Área total: 5,762.05 m²

Clave catastral: 1-36-12-07-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11723EDUI8K0AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-012023-001681

Manta, miércoles 25 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**., ubicado en CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°5) de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 22.02 m – Lindera con calle planificada.

ATRAS: 10.63 m – Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con área de protección, más 11.39m. siguiendo el trazado y lindera con lote # 1.

COSTADO DERECHO: 32.03 m – Lindera con lote # 6.

COSTADO IZQUIERDO: 32.04 m – Lindera con lote # 1.

Área total: 705.46 m²

Clave catastral: 1-36-12-13-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

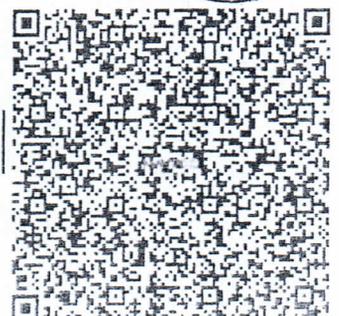
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11725EH74QUZAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-012023-001680
Manta, miércoles 25 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**., ubicado en **CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°6)** de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 22.00 m – Lindera con calle planificada.
ATRAS: 22.00 m – Lindera con área de protección.
COSTADO DERECHO: 32.03 m – Lindera con lote # 7.
COSTADO IZQUIERDO: 32.03 m – Lindera con lote # 5.
Área total: 704.66 m²
Clave catastral: 1-36-12-14-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



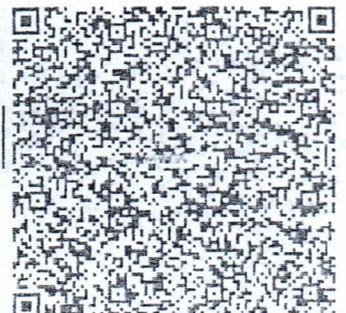
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11724GQKR1ZTAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-084391

N° ELECTRÓNICO : 224341



Fecha: 2023-01-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-36-12-07-000

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°1)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 5762.05 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|---|
| 1391746105001 | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA- |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 772,690.91

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 772,690.91

SON: SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES 91/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185212Q4DEJXU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-084396

N° ELECTRÓNICO : 224343

Fecha: 2023-01-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-36-12-13-000

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°5)



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 705.46 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-----------------|
| 1391746105001 | CONSORCIO EISA- |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 105,113.54

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 105,113.54

*SON: CIENTO CINCO MIL CIENTO TRECE DÓLARES 54/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185214FPJOC0P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-25, 15:51:08

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-084795
N° ELECTRÓNICO : 224342



Fecha: 2023-01-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-36-12-14-000

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°6)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 704.66 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-----------------|
| 1391746105001 | CONSORCIO EISA- |
| 1391746105001 | CONSORCIO EISA- |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 104,994.34

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 104,994.34

SON: CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 34/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

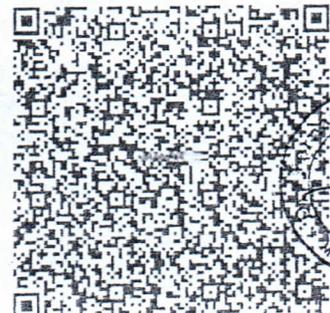
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185213VQEJJ4E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-012023-001682

Manta, miércoles 25 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**., ubicado en **CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°3)** de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 22.00 m – Lindera con calle planificada.

ATRAS: 22.00 m – Lindera con ingreso complejo Tohally.

COSTADO DERECHO: 38.27 m – Lindera con propiedad del Sr. John Scaringella.

COSTADO IZQUIERDO: 38.60 m – Lindera con propiedad de Ferretería Metal&Hierro.

Área total: 845.47 m²

Clave catastral: 1-36-12-11-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



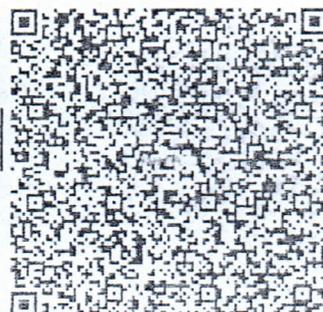
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11726HYM11MMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-084397

N° ELECTRÓNICO : 224344



Fecha: 2023-01-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-36-12-11-000

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°3)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 845.47 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|---|
| 1391746105001 | CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA- |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 113,377.53

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 113,377.53

SON: CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 53/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



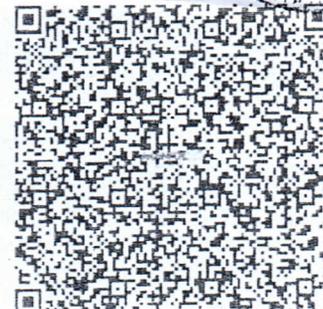
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185215EAFHRQ4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-25,15:51:34

N° 012023-083204

Manta, jueves 12 enero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA** con cédula de ciudadanía No. **1391746105001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 12 febrero 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



184019XAUIRAW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ac>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085123

Manta, jueves 02 febrero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-36-12-07-000 perteneciente a CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA . con C.C. 1391746105001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°1) BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$772,690.91 SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES 91/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



185941D6EIRTV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085122

Manta, jueves 02 febrero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-36-12-14-000 perteneciente a CONSORCIO EISA . con C.C. 1391746105001 Y CONSORCIO EISA . con C.C. 1391746105001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°6) BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$104,994.34 CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 34/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



1859401K0UXK4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085121

Manta, jueves 02 febrero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-36-12-13-000 perteneciente a CONSORCIO EISA . con C.C. 1391746105001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°5) BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$105,113.54 CIENTO CINCO MIL CIENTO TRECE DÓLARES 54/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185939VI3WFHB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085119
Manta, jueves 02 febrero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-36-12-11-000 perteneciente a CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA con C.C. 1391746105001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2 DE RESERVA (LOTE N°3) BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$113,377.53 CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 53/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



185937QKUKHFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







Manta, 19 de octubre del 2017

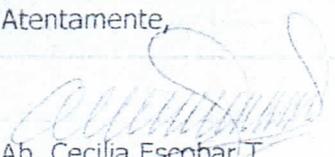
Señor Arquitecto
GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 1301769657
Dirección: Avenida 6 y calle 14 (Edificio Pasaje Centro)

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que el **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 18 de octubre del presente año, tuvo a bien ratificar a la Compañía Constructora e Inmobiliaria ESCOAL CIA. LTDA. en la persona de su Gerente General Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del Consorcio, hasta el momento en que se cumplan las obras materia del convenio y se suscriba una acta de finiquito y liquidación de obras y participación; a cuyo efecto el presente nombramiento le servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería a nombre del Consorcio y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial del Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria con amplias facultades de representación como en derecho se requiere para que actúe en nombre del Consorcio en el cumplimiento del objeto del mismo sin limitación alguna de tal manera que ninguna autoridad pública o privada pueda alegar insuficiencia de poder al respecto.

El **CONSORCIO EISA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 12 de abril del 2006, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 7 de septiembre del 2007.

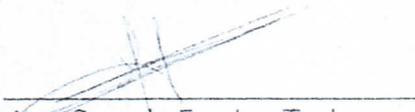
Atentamente,


Ab. Cecilia Escobar T.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 19 de octubre del 2017

Fdo)


Arq. Gonzalo Escobar Toala
C.C. No. 1301769657





TRÁMITE NÚMERO: 5878



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4031 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/11/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1042 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

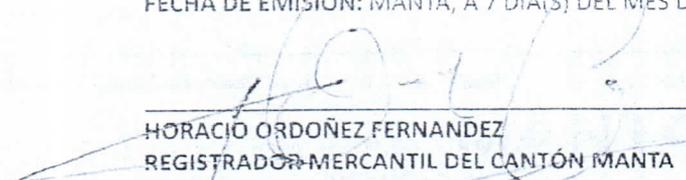
| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1301769657 |
| CARGO: | REPRESENTANTE LEGAL |
| PERIODO(Años): | INDEFINIDO |

2. DATOS ADICIONALES:

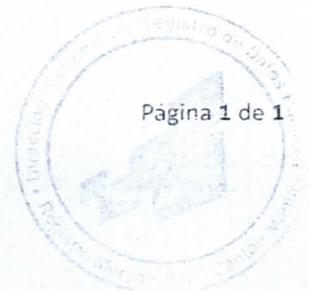
CIA INSC. 702 REP. 2096 DE FECHA 07-09-2007. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social
CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Número RUC
1391746105001



Representante legal
• ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO

| | | |
|--|---|---|
| Estado ACTIVO | Régimen RIMPE - EMPRENDEDOR | |
| Fecha de registro 12/09/2007 | Fecha de actualización 26/05/2011 | Inicio de actividades 12/04/2006 |
| Fecha de constitución 12/04/2006 | Reinicio de actividades No registra | Cese de actividades No registra |
| Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA | | Obligado a llevar contabilidad NO |
| Tipo SOCIEDADES | Agente de retención SI | Contribuyente especial NO |

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Calle: AV. 6 Número: S/N Intersección: CALLE 13 Y 14 Edificio: C.C. PASAJE CENTRO Número de piso: 2 Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO STELLA MARIS

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052629530

Actividades económicas

- M711011 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Razón Social
CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA

Número RUC
1391746105001



ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022002327269

Fecha y hora de emisión:

13 de octubre de 2022 15:52

Dirección IP:

170.82.158.130

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **130176965-7**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI 24 DE MAYO SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1954-06-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCISA A SOLORZANO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESCOBAR GONZALO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOALA RITA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2014-08-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-08-21**

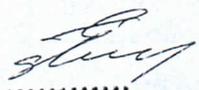
 DIRECTOR GENERAL
 NOTARIO



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en..... fojas útiles.

Manta,

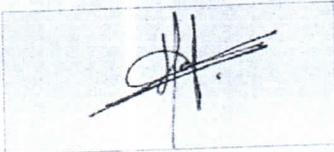
02 FEB 2023



.....
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301769657

Nombres del ciudadano: ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO NARCISA A

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESCOBAR GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOALA RITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-826-82143



231-826-82143

J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el
2 Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
3 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
4
5
6
7
8



9 **ARQ. GONZALO ESCOBAR TOALA.**

10 **C.C. No. 1301769657**

11 **CONSORCIO EISA**

12 **Dirección Condominio Barbasquillo Calle Principal Manta**

13 **Telef. 2677680**

14 **RUC 1391746105001**
15
16
17
18

19
20 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**
22
23

24 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
25 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
26 signo y firmo

27 **Manta, a**

28 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARÍA SEXTA





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHICAGO.EDU